

No. 02.540.612Fecha Elaboración: **10/02/2022 13:17****ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer cuatrimestre vigencia 2021****AL :** General (RA)
RICARDO GÓMEZ NIETO
Gerente General
Industria Militar

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 87 de 1993 artículo 12, Ley 1955 de 2019 artículo 3, Ley 1474 de 2011 artículo 73 “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, Decreto 648 de 2017 en ejercicio del rol de evaluación de la gestión del riesgo asignado a las Oficinas de Control Interno, Decreto 124 de 2016 Artículo 2.1.4.6 y lo establecido en el documento “Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas” versión 4 y 5 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, cordialmente me permito informar al señor General (RA) Gerente General de la Industria Militar, el resultado del seguimiento a la Gestión de Riesgos asociados a corrupción y con destino a Secretaría General, Jefes de Oficinas, Subgerencias, Dirección de Seguridad Física y Directores de Fábrica.

OBJETIVO.

Evaluar de manera objetiva la efectividad y diseño de los controles asignados a los riesgos asociados a corrupción gestionados por los procesos del Sistema de Gestión Integral –SGI durante el tercer cuatrimestre vigencia 2021.

ALCANCE.

Evaluación al diseño y operación de los controles asignados a los riesgos asociados a corrupción del tercer cuatrimestre 2021, gestionados por los Procesos del Sistema de Gestión Integral –SGI a través de la herramienta mapa de riesgos y oportunidades formato Cód. IM OC OFP FO 117, consolidados por el proceso Gestión Estratégica.



No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer cuatrimestre vigencia 2021

MARCO LEGAL.

- Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*
- Ley 1955 de 2019 *“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, artículo 3.*
- Decreto 1083 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. (artículo 2.2.21.5.4).*
- Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*
- Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.*
- Guía estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, 2015 - DAFP.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versiones 4 y 5, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.
- Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2. Dirección de participación Transparencia y servicio al Ciudadano, Función Pública, julio 2019.
- Manual RITA, Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción, Secretaria de Transparencia, 2020.
- Política de Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar. Cód. IM OC OFP CP 002 revisión N° 4
- Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar – Cód. IM OC OFP PR 018 revisión N° 13.

DESARROLLO Y RESULTADOS DEL TRABAJO.

En atención a lo estipulado en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Industria Militar vigencia 2021, divulgado internamente mediante documento No. 02.389.863 *“IM-OC-OFP-PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021”* y publicado el 31 de enero de 2021 en la página web de la Industria Militar, para consulta de los ciudadanos en la sección *“transparencia y acceso a la información pública”*, la Oficina de Control Interno le da cumplimiento a la actividad de verificación y evaluación de la elaboración, publicación, seguimiento y control de los riesgos de corrupción asignada en el componente uno (1) *“Gestión del riesgo de corrupción- Mapa de riesgos de corrupción*, publicado en la página web de la Industria Militar.

(<https://www.indumil.gov.co/el-plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/>)

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer cuatrimestre vigencia 2021

RESULTADOS.

De acuerdo a la verificación realizada se evidenció:

1. Evolución de Riesgos asociados a corrupción gestionados por los procesos del SGI.

El seguimiento se efectuó teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Alineación de los riesgos asociados a corrupción identificados con los objetivos de cada proceso.
- b. Evolución de los niveles de riesgos después de aplicar controles y del tratamiento del riesgo.

De acuerdo a la información remitida por el proceso Gestión estratégica, para el tercer cuatrimestre vigencia 2021, fueron reportados 7 mapas de riesgos:

Tabla 1, Información reportada

Mapas de riesgos no reportados	Mapas de riesgos reportados
Gestión Secretaría General	Gestión Estratégica
Gestión Jurídica	Gestión Comercial
Gestión Seguridad Física	Gestión informática
Gestión Industrial	Gestión Talento Humano
Gestión Investigación y Desarrollo	Gestión Servicios Generales
Gestión Compras y Comercio Exterior	Gestión Evaluación Independiente
Gestión Salud Seguridad y Medio Ambiente	Gestión Financiera

Lo anterior denota debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el numeral 4.1.29 "...El Mapa de Riesgos se deberá remitir a la Oficina de Planeación y Gestión Integral..." del "Procedimiento para la Administración y Gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar Cód. IM OC OFP PR 018 Rev. 13"

Del mismo modo, se observa incumplimiento al numeral 4.1.31 "Los jefes de los Grupos Control Calidad de FAGECOR, FEXAR y FASAB, realizarán seguimiento y remitirán a la Subgerencia Técnica, el consolidado de los mapas de riesgos de cada uno de los Subprocesos con sus respectivos soportes, para la posterior revisión, retroalimentación y elaboración del mapa de riesgos de los Procesos de Gestión Industrial, Gestión Investigación y Desarrollo y SOGA. Los cuales son enviados a OPLA como insumo para los mapas institucionales" ya que de acuerdo a los reportes en la carpeta compartida Matrices de _riesgosOC (\\indumil.local\ fs\CAN) (X:) y la información remitida por el proceso Gestión Estratégica correspondiente al tercer cuatrimestre vigencia 2021, los procesos Gestión Industrial, Gestión Investigación y Desarrollo y Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer cuatrimestre vigencia 2021

SSMA, no realizaron la consolidación y análisis de la información remitida por los subprocesos desde las Fábricas.

Una vez la Oficina de Planeación emita el informe de verificación de los mapas de riesgos por proceso correspondiente al tercer cuatrimestre vigencia 2021, el proceso Evaluación Independiente (Oficina de Control Interno) tendrá en cuenta las recomendaciones generadas.

En cuanto a la evaluación al diseño y efectividad de controles se da cumplimiento al componente “Asegurar la gestión del riesgo del Sistema de Control Interno”, séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG a través del análisis de la estructura de las actividades de control y sus soportes de ejecución.

En todos los casos se evaluaron las variables para el adecuado diseño de controles establecidas en la “Guía para administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP”.

Tabla 2, Variables de evaluación

VARIABLES PARA EVALUAR EL DISEÑO DE CONTROLES	
1	Debe tener un responsable de llevar a cabo la actividad de control.
2	Debe tener una periodicidad definida para su ejecución
3	Debe indicar cuál es el propósito del control
4	Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control.
5	Debe indicar qué pasa con las desviaciones resultantes de ejecutar el control
6	Debe dejar evidencia de la ejecución del control

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP.

1. EVALUACIÓN POR PROCESO:

Una vez analizada la información plasmada en los mapas de riesgos se generan las siguientes observaciones y recomendaciones por proceso:

1.1 Proceso Gestión Estratégica:

PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA
OBJETIVO: Proponer y asesorar a la Gerencia General en la formulación del direccionamiento estratégico, políticas y estrategias corporativas, así como desarrollar, administrar y mantener el sistema de gestión integral (S.G.I.), realizando seguimiento e informando oportunamente los resultados para la toma de decisiones gerenciales, que contribuyan al desarrollo sostenible de la Industria Militar, en cumplimiento de la normatividad legal vigente y los lineamientos de su - S.G.I.
RIESGOS DE CORRUPCIÓN <ol style="list-style-type: none">1. Fuga o manipulación de la información en beneficio propio o de terceros.2. Inapropiado uso de los bienes o servicios de INDUMIL, para favorecerse a sí mismo o a terceros.
SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer cuatrimestre vigencia 2021

RIESGO	1		2		3	
	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Moderado	Reducir	Sin reporte		Moderado	Reducir
2	Moderado	Evitar			Moderado	Evitar

Observación:

1. En cuanto a la estructura de las actividades de control, se observa asignado un control por cada causa identificada, en el caso del riesgo "*Fuga o manipulación de la información en beneficio propio o de terceros*" se recomienda realizar revisión de causas y consecuencias.

No. DE RIESGO	No. DE CAUSAS	No. CONTROLES
1	5	5
2	2	2

En la verificación al diseño y ejecución de controles se recomienda fortalecer los criterios marcados con (X):

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	RIESGOS	
	1	2
Responsable	✓	✓
Periodicidad	✓	✓
Propósito	✓	✓
Cómo se realiza la actividad de control	✓	✓
Qué pasa con las observaciones o desviaciones	X	X
Evidencia de la ejecución del control	X	X

Resultado de la verificación, se invita al proceso Gestión Estratégica a fortalecer el criterio "*Evidencia de la ejecución del control*" dado que, los soportes de las actividades de control son plasmados de manera general, sin trazabilidad de ejecución adelantada durante el tercer cuatrimestre vigencia 2021.

Finalmente se recomienda fortalecer los riesgos asociados a corrupción identificados, a través de controles correctivos o planes de contingencia, los cuales han sido liberados paulatinamente durante el último semestre vigencia 2021 y en algunos casos son transversales.

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer cuatrimestre vigencia 2021

1.2 Proceso Gestión informática:

PROCESO GESTIÓN INFORMÁTICA						
OBJETIVO: Proveer soluciones de tecnología a todos los procesos de la empresa, mediante la utilización de software, hardware y comunicaciones, de tal manera que se garantice el suministro de información confidencial, íntegra, disponible y oportuna para la adecuada toma de decisiones; cumpliendo requisitos ambientales de seguridad de la información, salud ocupacional, responsabilidad social y administración del riesgo, bajo la normatividad legal vigente aplicable y el cumplimiento de las directrices del Sistema de Gestión Integral.						
RIESGOS DE CORRUPCIÓN:						
<ol style="list-style-type: none">1. Acceso indebido para manipular o adulterar datos almacenados en los servidores de la Entidad, en beneficio propio o de un tercero. (Integridad)2. Revelar información de carácter confidencial a terceros que se vean beneficiados por la oportunidad de la misma3. Ocultar o NO divulgar a la ciudadanía información considerada pública en beneficio propio o de un tercero.4. Omitir intencionalmente la aplicación de los procedimientos para la prestación de los servicios de T.I. o cambiar la prioridad en la prestación del mismo, en beneficio propio o de un tercero.						
RIESGO	SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL					
	1		2		3	
	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Evitar	Bajo	Evitar	Bajo	Evitar
2	Riesgo no identificado		Riesgo no identificado		Bajo	Reducir
3					Bajo	Reducir
4					Bajo	Reducir

Observación:

De acuerdo a la información reportada, se observa que durante el tercer cuatrimestre el proceso Gestión Informática identificó 3 nuevos riesgos, resultado del análisis se evidencia que estos riesgos se encuentran alineados al mismo evento negativo, motivo por el cual se sugiere implementar metodologías como el análisis de causas con el fin de depurar y dinamizar la información plasmada en el mapa de riesgos.

En cuanto a la estructura de las actividades de control, se observa asignado un control por cada causa identificada:

No. DE RIESGO	No. DE CAUSAS	No. CONTROLES
1	3	3
2	2	2
3	2	2
4	2	2

Para los cuales se recomienda fortalecer los criterios marcados con (X):

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer cuatrimestre vigencia 2021

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	RIESGOS			
	1	2	3	4
Responsable	✓	✓	✓	✓
Periodicidad	✓	✓	✓	✓
Propósito	X	✓	X	✓
Cómo se realiza la actividad de control	X	X	X	✓
Qué pasa con las observaciones o desviaciones	X	X	X	X
Evidencia de la ejecución del control	X	X	X	X

1.3 Proceso Gestión Comercial:

PROCESO GESTIÓN COMERCIAL						
OBJETIVO: Asegurar la satisfacción del cliente externo a través de la planeación y desarrollo de actividades de mercadeo, atención a necesidades, requerimientos y reclamos, gestión de venta, abastecimiento y almacenamiento de productos, dando cumplimiento a las directrices dadas en el Sistema de Gestión Integral.						
RIESGO DE CORRUPCIÓN:						
1. Faltante o sobrante de dinero de caja menor y/o ventas						
SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL						
RIESGO	1		2		3	
	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Reducir	Bajo	Reducir	Bajo	Reducir

Observación:

Durante la vigencia 2021 el riesgo “*Faltante o sobrante de dinero de caja menor y/o ventas*” se mantuvo en estado bajo, la identificación del riesgo se encuentra alineada con el objetivo del proceso. Dado el rol que desempeña el proceso Gestión Comercial dentro de la cadena de suministro, se recomienda fortalecer la identificación de los riesgos asociados a corrupción a través de un análisis de sus funciones, situaciones o circunstancias más evidentes sobre las cuales se podrían presentar riesgos.

En cuanto a la estructura de las actividades de control, se observan asignados cuatro (4) controles para los cuales se recomienda fortalecer los criterios marcados con (X):

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	
1	Responsable	✓
2	Periodicidad	✓
3	Propósito	✓

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer cuatrimestre vigencia 2021

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	
4	Cómo se realiza la actividad de control	✓
5	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	✓
6	Evidencia de la ejecución del control	X

De acuerdo a la información plasmada en el mapa de riesgos se observa que el proceso referenció los siguientes planes de contingencia:

- PCO Detención inesperada, desvío de la ruta, bloqueo en la vía, falla mecánica, violación de sellos de seguridad IM OC OFP IF 059.
- PCO Carga-hurto-piratería terrestre IM OC OFP IF 055.

Finalmente se invita al proceso Gestión Comercial a fortalecer el criterio No 6 “Evidencia de la ejecución del control” dado que, los soportes de las actividades de control son plasmados de manera general, sin trazabilidad de ejecución adelantada durante el tercer cuatrimestre vigencia 2021.

1.4 Gestión Talento Humano

PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO						
Objetivo: Dar cumplimiento a la normatividad laboral vigente, gestionar la cultura el clima laboral, la capacitación, las competencias, la compensación y el bienestar manteniendo una plata de personal adecuada que contribuya al desarrollo del pensamiento estratégico de la organización, directrices establecidas en el Sistema de Gestión Integral.						
RIESGOS DE CORRUPCIÓN:						
1. Favorecimiento ante solicitudes. 2. Conflicto de Intereses en el desarrollo de las funciones, responsabilidades o tareas a cargo del proceso Gestión Talento Humano.						
SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL						
RIESGO	1		2		3	
	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Evitar	Bajo	Evitar	Bajo	Evitar
2	Extremo	Reducir	Extremo	Reducir	Extremo	Reducir

Observación:

De acuerdo a la verificación efectuada se observa que los dos riesgos gestionados por el proceso Gestión Talento Humano, mantienen el mismo nivel de riesgo con controles, frente al diseño de controles se recomienda fortalecer la batería de actividades de control aplicables al evento negativo “Conflicto de Intereses en el desarrollo de las funciones, responsabilidades o tareas a cargo del proceso Gestión Talento Humano.” A través de la implementación de mecanismos para el manejo de conflicto de intereses.

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer cuatrimestre vigencia 2021

En cuanto a la estructura de las actividades de control, se observa asignado un control por cada causa identificada:

No. DE RIESGO	No. DE CAUSAS	No. CONTROLES
1	1	1
2	2	2

Resultado del análisis se recomienda al proceso Gestión Talento Humano, continuar con el adecuado diseño y ejecución de controles.

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	RIESGOS	
		1	2
1	Responsable	✓	✓
2	Periodicidad	✓	✓
3	Propósito	✓	✓
4	Cómo se realiza la actividad de control	✓	✓
5	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	✓	✓
6	Evidencia de la ejecución del control	✓	✓

1.5 Proceso Gestión Financiera:

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA						
Objetivo: Desarrollar la Gestión Financiera de la empresa en concordancia con los objetivos de la misma, en cumplimiento a la normatividad legal vigente y as directrices del Sistema de Gestión Integral, para suministrar información oportuna y veraz que sirva como herramienta para una eficiente toma de decisiones gerenciales, mediante la gestión presupuestal, consolidación y presentación de información financiera y administración de los recursos.						
RIESGOS DE CORRUPCIÓN:						
1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato o realizar un trámite financiero.						
SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL						
RIESGO	1		2		3	
	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Reducir	Moderado	Reducir	Moderado	Reducir

Observación:

De acuerdo a verificación efectuada se observa que el riesgo evaluado tiene asignado un conjunto de 5 controles para las 5 causas identificadas, los cuales se encuentran operando con efectividad y evidencias.

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer trimestre vigencia 2021

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	
1	Responsable	✓
2	Periodicidad	✓
3	Propósito	✓
4	Cómo se realiza la actividad de control	✓
5	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	✓
6	Evidencia de la ejecución del control	✓

Dado el objetivo del proceso Gestión Financiera y la naturaleza de sus funciones, se recomienda adelantar las acciones necesarias para ampliar la identificación, tratamiento y evaluación de riesgos relacionados con fraude, teniendo en cuenta los procesos financieros en los que se podrían presentar vulnerabilidades.

Finalmente se recomienda fortalecer los riesgos identificado a través de controles correctivos o planes de contingencia, los cuales han sido liberados paulatinamente durante el último semestre vigencia 2021 y en algunos casos son transversales.

1.6 Proceso Gestión Servicios Generales:

PROCESO GESTIÓN SERVICIOS GENERALES						
Objetivo: Proporcionar oportunamente apoyo logístico en materia de construcciones, mantenimiento de infraestructura, transporte de carga, transporte de personal y suministros en general a todos los procesos de la Industria Militar para contribuir a su normal funcionamiento, mediante una planificación adecuada de las actividades y la administración eficiente de los recursos para permitir asegurar la satisfacción de las partes interesadas y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la legislación vigente aplicable y el Sistema de Gestión Integral						
RIESGOS DE CORRUPCIÓN:						
1. Desvío, pérdida o apropiación de recursos de la Entidad.						
2. Hurto o pérdida de valores y recursos por factores internos y externos. (FÁBRICAS)						
3. Incurción en actividades ilícitas como sobornos en el momento del transporte del material o producto terminado. (FÁBRICAS)						
SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL						
RIESGO	1		2		3	
	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Evitar	Bajo	Evitar	Bajo	Evitar
2	Bajo	Compartir	Bajo	Compartir	Bajo	Compartir
3	Bajo	Compartir	Bajo	Compartir	Bajo	Compartir

Observación:

En cuanto a la estructura de las actividades de control, se observa asignado un control por cada causa identificada.

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer trimestre vigencia 2021

No. DE RIESGO	No. DE CAUSAS	No. CONTROLES
1	4	4
2	3	3
3	2	2

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	RIESGOS		
		1	2	3
1	Responsable	✓	X	X
2	Periodicidad	✓	✓	✓
3	Propósito	✓	✓	✓
4	Cómo se realiza la actividad de control	✓	✓	✓
5	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	✓	✓	✓
6	Evidencia de la ejecución del control	✓	X	X

De acuerdo a verificación efectuada se recomienda, revisar la viabilidad de incluir en la desagregación de responsabilidades para la ejecución de las actividades de control en los riesgos 1 y 2 otras dependencias como División Administrativa, Gestión Jurídica y Oficina de Seguridad Física, teniendo en cuenta que en el mapa de riesgos del proceso Gestión Servicios Generales se debería contar con entregables que se encuentren dentro de sus funciones así el riesgo se encuentre compartido.

De acuerdo a la información plasmada en el mapa de riesgos se observa que el proceso referenció las siguientes fichas de actuación ante emergencias y planes de contingencia:

- Ficha de Instrucción de Actuación ante Emergencias - Cód. IM OC DRS IF 015, asociada a Hurto de materia prima, producto terminado, material, equipos, dineros, otros activos de la Organización.
- Plan de Contingencia (PCO) para la Gestión de Riesgos - Cód. IM OC OFP IF 054 asociada a Riesgos de:
 - CONTRABANDO.
 - LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS PARA LA DESTRUCCIÓN MASIVA.
 - SOBORNO.
 - TRÁFICO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS.
 - TRÁFICO DE SUSTANCIAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE NARCÓTICOS.
 - USO ILEGAL DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer cuatrimestre vigencia 2021

2. FORTALEZAS:

- Mejoras en la redacción y diseño de los controles de acuerdo a los criterios de evaluación (propósito – cómo se realiza la actividad de control)
- Reporte de mapa de riesgos y oportunidades con su respectivo listado de asistentes que soporta la socialización al interior de los procesos.

3. DEBILIDADES:

- Se relacionan documentos o formatos desactualizados, para lo cual se recomienda:
 - En los controles relacionados con capacitaciones, socializaciones, cumplimiento del documento “Código de ética” reemplazarlo por documento “Código de Integridad Cód. IM OC DAP CP 003, teniendo en cuenta que este fue armonizado y reemplazado por la puesta en marcha de la política de integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
 - El formato “Actas de Equipo primario” ya no se encuentra vigente reemplazarlo por el formato Listados de Asistentes y Compromisos de reunión Cód. IM OC OFP FO 025 Rev.4.
- En la columna “Evidencia de la ejecución del control” Los soportes de las actividades de control son plasmados de manera general, sin trazabilidad de ejecución adelantada durante el cuatrimestre evaluado.

Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda a los líderes de proceso realizar análisis para diseñar actividades de control que permitan mitigar la ocurrencia de los eventos negativos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso y la plataforma estratégica, aplicando la Política de Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar. Cód. IM OC OFP CP 002 revisión N° 4.

Se recuerda a los procesos que la estrategia del Gobierno Nacional RITA “Red Institucional de Transparencia y Anticorrupción”. ofrece herramientas y canales para la Identificación y Prevención del riesgo de corrupción, que pueden contribuir para complementar las actividades de control formuladas.

Para consultar el material pedagógico los procesos pueden remitirse al sitio web del observatorio de transparencia y anticorrupción link: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/caja-herramientas.aspx> allí encontrarán documentos que presentan buenas prácticas para implementar como:

- 70 Píldoras de la lucha contra la corrupción.
- ABC Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer cuatrimestre vigencia 2021

- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con enfoque de Big Data.
- Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses, versión 2, Función Pública julio de 2019.

4. VERIFICACIÓN PUBLICACIÓN MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2022 EN LA PÁGINA WEB DE LA INDUSTRIA MILITAR:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República” Se efectúa verificación de la publicación del mapa de riesgos de corrupción en la sección de transparencia y acceso a la información pública o en un medio de fácil acceso al ciudadano con plazo del 31 de enero de 2022, observando que a la fecha el mapa se encuentra publicado en la página web de la Industria Militar :

<https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/MAPA-INSTITUCIONAL-DE-RIESGOS.pdf>



Mapas de Riesgos Institucionales				
	Mapas de Riesgos de Gestión	Mapa de Oportunidades	Mapa de Riesgos BASC	Mapa de Riesgos de Corrupción
Año 2022				1er Cuatrimestre
Año 2021				3er Cuatrimestre

Pantallazo extraído página web Industria Militar <https://www.indumil.gov.co/>

Riesgos Institucionales asociados a corrupción y soborno

No	RIESGOS	CLASIFICACIÓN
1	Intervención en procesos y favorecimiento a terceros a través de la manipulación de procedimientos.	Corrupción

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer trimestre vigencia 2021

No	RIESGOS	CLASIFICACIÓN
2	Abusar del poder para inducir a alguien (funcionario o a terceros) para dar, recibir o prometer, dinero u otro tipo de incentivo con fines personales o de terceros.	Soborno
3	Intervención en procesos y favorecimiento a través de la manipulación de la información.	Corrupción
4	Incumplimiento a las Normas, Decretos, Circulares de la DIAN y demás entes certificadores o de coordinación y control, para la prevención del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo, Tráfico ilegal de Armas	Corrupción
5	Situaciones de fraude y/o soborno en el desarrollo de las funciones, responsabilidades o actividades a cargo de los procesos, dependencias y funcionarios de la Industria Militar	Soborno
6	Fuga o manipulación de la información, física o electrónica, en beneficio propio o de terceros.	Corrupción
7	Inapropiado uso de los bienes o servicios de INDUMIL, para favorecerse a sí mismo o a terceros.	Corrupción
8	Utilizar indebidamente información privilegiada o confidencial por las personas para obtener provecho o salvaguardar intereses propios o d	Corrupción
9	Acceso indebido para manipular o adulterar datos almacenados en los servidores de la Entidad, en beneficio propio o de un tercero. (Integridad)	Corrupción
10	Omitir o realizar acciones de control para beneficio propio, interés privados o de terceros	Corrupción
11	Faltante o sobrante de dinero en caja menor y/o ventas para utilizarlo como fines personales.	Corrupción
12	Desviación de recursos de los proyectos, favorecimiento a terceros, filtración de información y/o alteración inadecuada del procedimiento contractual (Corrupción),.	Corrupción
13	Trámite de documentos sin el cumplimiento total de requisitos, con el propósito de favorecer o beneficiar a terceros.	Corrupción
14	Incursión en actividades ilícitas como sobornos o fraude en el momento de la recepción, entrega o el almacenamiento	Corrupción
15	Perdida de equipos y accesorios de aseguramiento de la calidad, información y documentos técnicos, materiales e insumos, material explosivo destinado a pruebas de control de calidad.	Corrupción
16	Utilización indebida de información propia de un proceso.	Corrupción
17	Incumplimiento a clientes en la entrega oportuna de los productos adquiridos	Corrupción
18	Desviaciones en los procesos de compra, favorecimiento a terceros filtración de información y/o alteración indebida del procedimiento contractual.	Corrupción

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer trimestre vigencia 2021

No	RIESGOS	CLASIFICACIÓN
19	Conflicto de Intereses en el desarrollo de las funciones, responsabilidades o tareas de funcionarios.	Corrupción
20	Ofrecer, prometer, entregar, solicitar o aceptar dadas en forma directa o indirecta para obtener Favorecimiento ante solicitudes	Corrupción
21	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadas o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato o realizar un trámite.	Corrupción
22	Desviación de los procesos de adquisición, favorecimiento a terceros, filtración de información y/o alteración inadecuada del procedimiento contractual.	Corrupción
23	Fuga de información con fines lucrativos.	Corrupción
24	Trámite de documentos sin el cumplimiento de requisitos, con el propósito de favorecer o beneficiar a terceros, permitiendo Ofrecer, prometer, entregar, solicitar o aceptar dadas en forma directa o indirecta.	Soborno
25	Desvío, pérdida o apropiación de recursos de la Entidad.	Corrupción
26	Hurto o pérdida de material, producto terminado, valores y recursos por factores internos o externos.	Corrupción
27	Incursión en actividades ilícitas como sobornos en las actividades de almacenamiento, cargue, descargue y transporte de material o producto terminado. (FÁBRICAS)	Corrupción
28	Pérdida de independencia en el desarrollo en los roles al Sistema de Control Interno.	Corrupción
29	Modificación de los estándares de producción	Soborno

De acuerdo a verificación efectuada se recomienda al proceso Gestión Estratégica fortalecer el ejercicio de análisis y consolidación de la información reportada por los procesos, teniendo en cuenta que en el mapa institucional de riesgos de corrupción se observa:

- Los riesgos No 1,2,3,5, 7,10,12,13,14,18,20,21,22 y 24 apuntan todos al mismo evento negativo relacionado con intervención o desvío de procesos o procedimientos para inducir el favorecimiento propio o de terceros.
- Los riesgos No 6,8,9,16 y 23 se encuentran enfocados a la fuga, manipulación o uso indebido de la información.
- Los riesgos No 11,15,25 y 26 están relacionados con acciones encaminadas al hurto o pérdida de material y mercancía en las diferentes etapas de la cadena de suministro.

De acuerdo a lo anterior se puede observar que, al interior de los procesos del SGI y en el Mapa Institucional de riesgos de corrupción, continúa la tendencia a la identificación de eventos negativos relacionados con vulnerabilidad, uso y seguridad de la información, para lo cual es importante recordar que se podrían contemplar otros procesos, procedimientos o

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer trimestre vigencia 2021

actividades susceptibles de riesgos de corrupción, lo anterior teniendo en cuenta la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño controles en entidades públicas, versión 4 Departamento Administrativo de la Función Pública*” tales como:

“... Direccionamiento estratégico (alta dirección).

- *Concentración de autoridad o exceso de poder.*
- *Extralimitación de funciones.*
- *Ausencia de canales de comunicación.*
- *Amiguismo y clientelismo.*

Financiero (está relacionado con áreas de planeación y presupuesto).

- *Inclusión de gastos no autorizados.*
- *Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración.*
- *Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión.*
- *Inexistencia de archivos contables.*
- *Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.*

De contratación (como proceso o bien los procedimientos ligados a este).

- *Estudios previos o de factibilidad deficientes.*
- *Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación. (Estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular).*
- *Disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones que dirigen los procesos hacia un grupo en particular. (Ej. media geométrica).*
- *Visitas obligatorias establecidas en el pliego de condiciones que restringen la participación.*
- *Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados*
- *Urgencia manifiesta inexistente.*
- *Otorgar labores de supervisión a personal sin conocimiento para ello.*
- *Concentrar las labores de supervisión en poco personal.*
- *Contratar con compañías de papel que no cuentan con experiencia.*

De información y documentación

- *Ausencia o debilidad de medidas y/o políticas de conflictos de interés.*

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer trimestre vigencia 2021

- *Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona.*
- *Ausencia de sistemas de información.*
- *Ocultar la información considerada pública para los usuarios.*
- *Ausencia o debilidad de canales de comunicación*
- *Incumplimiento de la Ley 1712 de 2014.*

De investigación y sanción.

- *Ausencia o debilidad de canales de comunicación.*
- *Dilatar el proceso para lograr el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.*
- *Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.*
- *Exceder las facultades legales en los fallos.*

De trámites y/o servicios internos y externos

- *Cobros asociados al trámite.*
- *Influencia de tramitadores*
- *Tráfico de influencias: (amiguismo, persona influyente).*
- *Demorar su realización.*

De reconocimiento de un derecho (expedición de licencias y/o permisos)

- *Falta de procedimientos claros para el trámite.*
- *Imposibilitar el otorgamiento de una licencia o permiso.*
- *Ofrecer beneficios económicos para aligerar la expedición o para amañar la misma.*
- *Tráfico de influencias: (amiguismo, persona influyente) ...”*

RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ La Oficina de Planeación fortalecer la socialización del mapa institucional de riesgos asociados a corrupción y soborno, velando por que los líderes de proceso puedan conocer la información allí plasmada antes de su publicación.
- ✓ El proceso Gestión Estratégica trabajar en equipo con la Oficina de Control Interno en la construcción del mapa de aseguramiento con el fin de definir las responsabilidades de las líneas de defensa y brindar un acompañamiento claro a los procesos desde los diferentes roles.

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer trimestre vigencia 2021

- ✓ Tener en cuenta la actualización de la metodología socializada por el Departamento Administrativo de la Función Pública “*Guía para la gestión del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - 2020 DAFP versión No. 5*”
- ✓ Procesos del SGI adelantar las acciones necesarias para fortalecer la explicación del criterio No 6 “*Que pasa con las observaciones o desviaciones*” en la redacción de las actividades de control y a través de los formatos “*Planes de contingencia para la gestión de riesgos*” anexo al Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar Código IM OC OFP PR 018 revisión No 13.

Líderes de proceso:

- ✓ Adelantar las acciones necesarias para migrar la información del mapa de riesgos por proceso al aplicativo INDUDARUMA, realizando previamente el análisis y la depuración de la misma, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos en cuanto al cambio de la estructura organizacional y modernización de mapa de procesos a implementarse en el primer semestre de 2022.
- ✓ Enriquecer la descripción y redacción de los riesgos teniendo en cuenta que todos los detalles se plasmen de manera clara y de fácil entendimiento para las partes interesadas.
- ✓ Tener en cuenta los elementos (Acción u Omisión + Uso del poder + Desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado), al identificar los riesgos de corrupción, estableciendo alineación con el objetivo del proceso, documentando en el mapa de riesgos de corrupción con información que permita prevenir o detectar el evento negativo de manera oportuna para que esta información pueda ser utilizada como insumo en la toma de decisiones.
- ✓ Contemplar los diferentes procedimientos o actividades susceptibles de riesgos de corrupción, soborno y conflicto de intereses.
- ✓ Los encargados de diligenciar los mapas de riesgos de corrupción en cada proceso, fortalecer sus conocimientos frente a la gestión de los mismos, con la lectura de la normatividad interna y externa relacionada.
- ✓ Complementar los controles actuales, teniendo en cuenta que no basta con nombrar el punto de control o numeral que aplica dentro de los manuales, procedimientos, instructivos, etc., es necesario estructurarlos definiendo como se realiza la actividad de control, su propósito, evidencias, etc., asignar responsable y definir la periodicidad para su ejecución, también es importante mencionar los documentos internos con su respectivo nombre completo, código y número de revisión.

No. 02.540.612

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos asociados a corrupción tercer cuatrimestre vigencia 2021

- ✓ Reportar con oportunidad la eliminación, sustitución o fusión de los riesgos con su debida justificación en las columnas correspondientes a las acciones de mejora en el mapa de riesgos.
- ✓ En alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, fortalecer los controles relacionados con la ética y valores de los funcionarios, mediante actividades relacionadas con la divulgación y aplicación del Código de Integridad de la Industria Militar Cód.: IM OC DAP CP 003.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
C.P. HUMBERTO BERNAL BERNAL
Jefe de Grupo Oficina de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO
ELABORADO POR:
Adm. Púb. María Alejandra García Dueñas
Profesional Oficina de Control Interno.
Trabajador en misión Grupo Sespem SAS.